

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19353 *Resolución de 12 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0713	dólares USA.
1 euro =	157,42	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,605	coronas checas.
1 euro =	7,4601	coronas danesas.
1 euro =	0,85925	libras esterlinas.
1 euro =	385,08	forints húngaros.
1 euro =	4,6600	zlotys polacos.
1 euro =	4,9710	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8875	coronas suecas.
1 euro =	0,9561	francos suizos.
1 euro =	143,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,4540	coronas noruegas.
1 euro =	28,8155	liras turcas.
1 euro =	1,6682	dólares australianos.
1 euro =	5,2920	reales brasileños.
1 euro =	1,4550	dólares canadienses.
1 euro =	7,8115	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3879	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16462,67	rupias indonesias.
1 euro =	4,0739	shekel israelí.
1 euro =	88,8260	rupias indias.
1 euro =	1422,62	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5691	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0105	ringgits malasios.
1 euro =	1,8150	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,689	pesos filipinos.
1 euro =	1,4597	dólares de Singapur.

1 euro =	38,229	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3284	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.